**Concurso Escolar Nacional**

**VIII Edición “Buenas Prácticas para el Uso Responsable del Agua Potable”**

**- SUNASS -**

**BASES 2021**

1. **DEL CONCURSO**

La SUNASS, en el marco de sus acciones de responsabilidad social, desde el año 2004 dio inicio al Programa Educativo “Aprendiendo a Usar Responsablemente el Agua Potable”, iniciativa que busca involucrar a la comunidad educativa en la tarea del cuidado y preservación del recurso hídrico.

A partir del 2013, como parte del desarrollo del Programa Educativo, se puso en marcha el Concurso Escolar Nacional **“Buenas Prácticas para el Ahorro del Agua Potable”,** actividad por la cual la institución reconoce las mejores experiencias ejecutadas por las instituciones educativas públicas y privadas en el uso y consumo responsable del agua potable, así como el impacto positivo que generan éstas en el entorno familiar de los alumnos y su comunidad.

El escenario de emergencia sanitaria debido al COVID-19, que aún prevalece en el país, ha permitido a la Sunass adaptar y consolidar las acciones del Programa Educativo a los nuevos escenarios de aprendizaje virtual, llegando a localidades de los ámbitos de pequeña ciudad y rural que antes eran de difícil acceso.

De esta manera, la SUNASS reafirma su compromiso de apoyo a la comunidad educativa, convocando a la VIII Edición del Concurso Escolar Nacional “Buenas Prácticas para el Uso Responsable del Agua Potable”, el cual promoverá la creatividad artística de los alumnos a través de la música, el cuento, la poesía y el dibujo o pintura. Asimismo, se incluirá una nueva categoría denominada ***Ahorro del agua en tu hogar*,** la cual busca incentivar la participación de las familias en la implementación de buenas prácticas para el uso responsable del agua potable.

1. **DE LA PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS**

La VIII Edición del Concurso Escolar Nacional está dirigida a estudiantes de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial, de instituciones educativas públicas y privadas a nivel nacional de los ámbitos urbano, pequeña ciudad y rural, este año nuestro concurso contará con las siguientes categorías:

* Composición musical
* Cuento
* Dibujo o Pintura
* Poesía
* Ahorro del agua en tu hogar (nueva categoría).
* Los docentes promoverán la participación de sus alumnos en cualquiera de las categorías del concurso, siendo los responsables de la realización de la inscripción del estudiante y de la carga de la información requerida en nuestro sistema: Autorización firmada del padre o tutor (según el formato otorgado por la Sunass), presentación de evidencias y del trabajo final.
* La temática será enfocada en la promoción de la preservación de las fuentes de agua, así como en la valoración, el buen uso y reúso del agua potable, con el objetivo de contribuir a un cambio de actitud positiva en la sociedad referente a la importancia del agua y los servicios de saneamiento en nuestras vidas, mediante un uso responsable y solidario, siguiendo los ejes temáticos considerados para este Concurso.
* Los requisitos para la presentación de los trabajos deben ser cagados en la plataforma, en las cantidades y formatos requeridos por la Sunass. El **NO** cumplimiento del registro de dicha información anula la participación del alumno.
* El coordinador de la ODS designará un responsable de revisar el cumplimiento de lo estipulado en las bases.
* La modalidad de participación ***grupal*** solo estará contemplada en la categoría de composición musical con un máximo de tres participantes. Para el resto de las categorías solo se considerará la modalidad individual (cuento, dibujo y pintura, poesía y ahorro de agua en tu hogar)
* En la categoría composición musical, solo se podrá participar en una modalidad (individual o grupal).
* Para la inscripción en el concurso se tendrá que contar con el consentimiento debidamente llenado y firmado por el padre de familia o tutor responsable del estudiante (el formato será otorgado por la Sunass, de no utilizarse dicho formato, será causal de anulación de la inscripción del alumno).

***Los datos de los menores de edad se encuentran protegidos y regulados por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales bajo la Ley 2973)***.

<https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2014/02/Cartilla-menores.pdf>.

* Las inscripciones estarán abiertas a través de la página web [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe), durante las fechas establecidas.
* Para el proceso de inscripción al concurso, el docente deberá registrar previamente a su institución educativa al Programa Educativo, luego deberá registrar los siguientes datos:
* Nombre de la institución educativa.
* Categoría y nivel al que postula.
* Datos del docente responsable (Nombres y apellidos, números de DNI y celular).
* Datos del alumno (Nombres, apellidos, número de DNI y nivel de estudios).
* Datos del padre o tutor (Nombres y apellidos, números de DNI y celular).

1. **NIVELES DE EDUCACIÓN Y CATEGORÍAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Niveles** | **Categorías** |
| Primer nivel  Inicial (4 - 5 años) a 2do grado de primaria | * Composición musical * Cuento * Poesía * Dibujo o Pintura * Ahorra del agua en tu hogar \* |
| Segundo nivel  Del 3° al 6° grado de primaria |
| Tercer nivel  De 1° a 5° año de secundaria |

***\*Nueva categoría***

**IV. COMITÉ TÉCNICO POR REGIONES**

Cada Oficina Desconcentrada de Servicios (24 ODS a nivel nacional) y las Oficinas de Atención al Usuario de Lima Provincias (Huacho y Cañete) y Sede Central (Lima Metropolitana y Callao), conformará con el apoyo de sus aliados estratégicos los siguientes comités:

* **Comité Técnico**: responsable de brindar talleres, charlas y recursos a los inscritos al concurso para el desarrollo de los trabajos artísticos y técnicas para el ahorro del agua en tu hogar\*.

(\*nueva categoría)

* **Comité Evaluador:** equipo responsable de evaluar los trabajos finales presentados según categoría y nivel, verificando que se cumplan con las áreas temáticas del concurso.
* **Auspiciadores:** entidades públicas y privadas que comparten la visión de promover el uso responsable del agua potable, aportando estímulos y/o reconocimientos a los finalistas de las diversas categorías y niveles.

**V. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

Para este 2021 contaremos con 5 categorías, cuyas modalidades de participación detallamos a continuación:

* **Composición musical**
  + La modalidad de participación puede ser individual o grupal (máximo 3 integrantes).
  + El alumno podrá presentar un solo trabajo, en idioma español o lengua originaria (quechua, aimara u otro de dominio comunal).
  + Podrán participar composiciones originales (letra y música) o adaptadas (letra original con ritmos musicales tradicionales o de moda).
  + La composición musical podrá contar con la participación de los padres y/o integrantes de la familia residentes en el mismo domicilio.
  + El tiempo de duración de la composición musical no debe exceder los 5 minutos.
* **Cuento:**
  + La participación es individual.
  + El alumno podrá presentar un solo trabajo, escrito en idioma español (narrado en español o lengua originaria (quechua, aimara u otro de dominio comunal).
  + Su extensión no debe superar las 2,000 palabras.
  + Debe ser original e inédito, no habiendo sido publicado en algún medio digital o impreso con anterioridad a la participación de este concurso.

* **Poesía**
  + La participación es individual.
  + El alumno podrá presentar un solo trabajo, escrito en idioma español, (narrado en español o lengua originaria (quechua, aimara u otro de dominio comunal).
  + No hay restricciones en su extensión.
  + Debe ser original e inédito, no habiendo sido publicado en algún medio digital o impreso con anterioridad a la participación en el concurso.
* **Dibujo o pintura** 
  + La participación es individual.
  + El alumno podrá presentar un solo trabajo.
  + Se permitirá el uso de técnica libre, el tipo de soporte puede ser papel, cartón o un mural. Se puede emplear lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones o pintura.
* **Ahorro del agua en tu hogar**
* Para esta categoría se considera la participación de todos los hogares que cuenten con sistema de micro medición y facturación por lectura.
* Se registra como titular de la participación al alumno según el nivel al que pertenece.
* Se verificará la reducción del consumo de agua potable, por medio del contraste de los tres últimos recibos a la fecha de presentación de la experiencia.

**VI. ACERCA DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DEL CONCURSO**

* **Conservación de las fuentes de agua.**

Destacar la intervención de la comunidad en la conservación y recuperación de las fuentes de agua, las mismas que son usadas para el abastecimiento de la población, previo proceso de potabilización.

* **Valoración del servicio de agua potable.**

Crear conciencia sobre el proceso de potabilización del recurso hídrico, desde su captación en las fuentes hasta su llegada a nuestros hogares.

* **Valoración del servicio de alcantarillado**

Destacar las acciones en el cuidado del alcantarillado para evitar futuros colapsos y aniegos, los mismos que pueden convertirse en focos infecciosos.

* **Buen uso y reúso del agua potable.**

Recomendar a través de diversos Tips el uso solidario del agua potable, así como las formas de reúso que se aplican en nuestra casa y comunidad, promoviendo así un uso responsable del recurso, que es escaso.

* **Importancia de cerrar la brecha en saneamiento.**

Crear conciencia sobre la importancia de tener acceso al agua como recurso de vida y desarrollo sostenible.

* **El vínculo estratégico entre el agua segura y la salud.**

Destacar la importancia del agua en beneficio de la salud y la desnutrición. Incidiendo en la higiene como herramienta para combatir el contagio de diversas enfermedades.

* **Las carencias que ponen en riesgo la vida.**

Crear conciencia sobre las experiencias que atraviesan varias personas que no cuentan con el servicio de agua, y salen en búsqueda de este recurso que es vital para su desarrollo.

* **Revaloración de las prácticas ancestrales para la seguridad hídrica.**

Dar a conocer los saberes construidos desde la comunidad en la promoción de la

preservación de las fuentes de agua, revalorando las practicas ancestrales

transmitidas de generación en generación.

**VII. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Los trabajos deberán incluir en la ficha de postulación los siguientes datos:

* + - Nombre de la institución educativa.
    - Categoría a la que postula.
    - Nombres, apellidos y número de DNI, del docente responsable, alumno participante y del padre o tutor del menor.
    - Correo electrónico y número de celular del docente responsable y del padre o tutor.
    - El título del trabajo debe coincidir con el registrado en el sistema.

Los formatos digitales requeridos para la presentación de los trabajos son de carácter obligatorio:

* + - **Composición musical:**
* Un video en formato mp4 de video y su respectivo enlace en YouTube.
* Una copia en formato mp3 de audio.
* Dos fotografías del estudiante que demuestren el desarrollo del proceso artístico, en formato JPG, máximo 1 mega de tamaño por cada foto.
* Las evidencias a presentarse deberán demostrar el desarrollo del proceso artístico.
* **Cuento y Poesía:**
* Una fotografía del manuscrito en formato JPG.
* Una copia en formato PDF, en fuente Arial, número 12.
* Dos fotografías del estudiante que demuestren el desarrollo del proceso artístico, en formato JPG, máximo 1 mega de tamaño por cada foto.
* Un video de la narración (cuento) o declamación (poesía)   
  en español o lengua originaria en formato mp4 y con su respectivo enlace en YouTube.
* Una copia en audio de la narración (cuento) o declamación (poesía)   
  en español o lengua originaria en formato mp3.
* **Dibujo y Pintura:**
* Una fotografía sólo del trabajo en formato JPG (tamaño de 1 mega).
* Una copia del trabajo en formato PDF.
* Dos fotografías del estudiante que demuestren el desarrollo del proceso artístico, en formato JPG, máximo 1 mega de tamaño por cada foto.
* Un video describiendo el trabajo presentado formato mp4 y su respectivo enlace en YouTube.
* **Ahorra del agua en tu hogar:**
* Un video describiendo las nuevas prácticas implementadas, en formato mp4 y su respectivo enlace en YouTube.
* Una fotografía por cada recibo correspondiente a los siguientes tres meses a la inscripción al concurso en formato JPG, tamaño de 1 mega.
* 3 fotografías en formato JPG, una de la familia y las otras en donde se pueda evidenciar las buenas prácticas y los mecanismos que se implementaron en el hogar para gestionar la reducción del consumo, tamaño de 1 mega por cada foto.

**VI. CALIFICACIÓN**

Se tendrá presente los siguientes criterios de evaluación:

* Originalidad
* Creatividad
* Expresión del verdadero sentido del tema.
* Relación del trabajo con los ejes temáticos del Concurso

\*\* El fallo del Comité Evaluador será inapelable.

**VII. CALENDARIO DEL CONCURSO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cronograma del VIII Concurso Escolar Nacional**  **“Buenas Prácticas para el Uso Responsable del Agua Potable”** | | |
| **Etapa** | **Descripción** | **Fecha** |
| Primera etapa: | Lanzamiento oficial | Lunes 22 de marzo |
| Segunda etapa: | Proceso de inscripción | Del 22 de marzo al 15 de mayo |
| Tercera etapa: | Acompañamiento técnico para docentes y alumnos | Del 17 de mayo al 30 de julio |
| Cuarta etapa: | Recepción de trabajos | Del 2 al 20 de agosto |
| Quinta etapa | Evaluación de trabajos | Del 23 de agosto al 3 de setiembre |
| Sexta etapa | Declaratoria de finalistas | 15 de setiembre |
| Séptima etapa | Feria virtual de exposición de productos y declaratoria de ganadores | Noviembre |

**VIII. COMITÉ EVALUADOR POR REGIÓN**

Estará conformado por un representante de:

* Empresa Prestadora de Saneamiento EPS
* Dirección Regional de Educación – DRE
* Unidad de Gestión de Educativa Local – UGEL
* Universidad aliada de la región
* ANA
* ONG aliada y relacionada al tema ambiental
* Artistas independientes
* Representantes de instituciones públicas o privadas.

Cada región vinculada a una ODS, OAU y a la Oficina de sede central contará con un Comité Evaluador.

Los trabajos de los finalistas de cada región serán exhibidos mediante plataforma web y redes sociales de la SUNASS, junto con una semblanza sobre la experiencia adquirida al participar en el concurso.

**IX.** **ELECCIÓN DE GANADORES Y CEREMONIA VIRTUAL DE RECONOCIMIENTO**

La elección de los ganadores en cada una de las categorías será por región, de acuerdo a la jurisdicción de nuestras Oficinas Desconcentradas de Servicios (24 ODS a nivel nacional), Oficinas de Atención al Usuario de Lima Provincias (Huacho y Cañete), y, la Oficina de Sede Central (Lima Metropolitana y Callao). La publicación de los ganadores se realizará en nuestra página web [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe).

Este año, Luego que cada ODS, OAU de Lima Provincias (Huacho y Cañete), y, la Oficina de Sede Central (Lima Metropolitana y Callao), elijan a sus ganadores, se ha contemplado la figura de Ganadores Nacionales, etapa en la que la Sede Central, se encargará de evaluar al Primer Puesto de cada categoría y nivel, con la finalidad de obtener un único ganador a nivel nacional por categoría y nivel.

Cada ODS, OAU y la Oficina de Sede Central programará una ceremonia virtual, en la que se invitará a los ganadores para realizar un reconocimiento virtual por su destacada participación.

**X. DERECHOS DE USO DE TRABAJOS PRESENTADOS**

Los finalistas del concurso en las cinco categorías convocadas ceden al momento de su inscripción y de manera automática, los derechos de los trabajos presentados a la SUNASS, para su difusión y reproducción, comprometiéndose la institución a difundir el nombre del autor, del docente responsable y de la institución educativa a la que pertenece.